



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 805 de 2022

S/C

Comisión de Salud Pública
y Asistencia Social

PRESIDENTE

Elección

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 9 de marzo de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Lucía Etcheverry Lima.

Miembros: Señoras Representantes Cristina Lústemberg, Nibia Reisch y señores Representantes Alfredo De Mattos y Guillermo Silva.

Delegado
de Sector: Señor Representante Luis Gallo Cantera.

Prosecretaria: Señora Margarita Garcés.

=====

SEÑORA PROSECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente para el Tercer Período de esta Legislatura.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Proponemos como presidenta de esta Comisión a la señora diputada Lucía Etcheverry.

SEÑORA PROSECRETARIA.- Se va a tomar la votación nominal correspondiente.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR REPRESENTANTE DE MATTOS (Alfredo).- Por la diputada Lucía Etcheverry.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Por la diputada Cristina Lustemberg.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Por la diputada Lucía Etcheverry.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Con mucho gusto, por la representante nacional Lucía Etcheverry, a quien conocimos en este rol. Si bien habíamos tenido algún contacto cuando ocupó cargos relacionados a Vivienda, la conocimos estrechamente ahora.

La valoramos mucho como persona; valoramos y respetamos mucho su trabajo. Cada vez que plantea algo lo hace luego de un estudio profundo previo.

A veces podemos tener algunas diferencias de enfoque, pero siempre reconocemos el arduo trabajo y profundo estudio que hace en cada uno de los temas.

Sinceramente, más allá de los acuerdos partidarios que existen -no digo estas palabras simplemente por protocolo; son realmente sentidas-, con mucho gusto te proponemos para ocupar la Presidencia.

SEÑOR REPRESENTANTE SILVA (Guillermo).- Por la diputada Lucía Etcheverry, a quien le deseo el mejor trabajo para este año.

SEÑORA PROSECRETARIA.- Han votado cinco señores representantes: cuatro lo han hecho por la señora diputada Lucía Etcheverry y uno, por la señora diputada Cristina Lustemberg.

De acuerdo con el resultado de la votación, se proclama electa presidenta a la señora diputada Lucía Etcheverry, a quien se la invita a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Lucía Etcheverry Lima)

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Etcheverry Lima).- Habiendo numero, está abierta la reunión.

Corresponde ingresar al segundo punto del orden del día: "Vicepresidente. Elección".

SEÑOR REPRESENTANTE DE MATTOS (Alfredo).- La Vicepresidencia le corresponde al Partido Nacional, pero ayer la coordinación del Partido Nacional me solicitó que aplacemos este punto para la siguiente reunión, debido a que se están definiendo algunos temas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, la elección de la Vicepresidencia queda postergada para la próxima instancia de la Comisión.

El tercer punto del orden del día refiere a establecer el régimen de trabajo.

La idea es mantener el mismo régimen de trabajo: martes, a la hora 12 y 30 y miércoles, a la hora 12, sin perjuicio de que puedan realizarse reuniones extraordinarias en días y horarios distintos a los señalados.

Se va a votar.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa. AFIRMATIVA. Unanimidad.

Deberíamos definir las prioridades del trabajo de la Comisión para este año. Quizás podríamos ordenar el trabajo por semestre; tenemos que determinarlo.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

"PROYECTOS DE LEY

1) EUTANASIA: Normas. (C/ 2137/21/Rep. 600). Iniciativa: Representante- .Daniel Caggiani, Cecilia Cairo y otros)

2) INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN EN SIMULACIÓN CLÍNICA Y SEGURIDAD DEL PACIENTE. Regulación. (C/2146/21/Rep. 602) Iniciativa: Rep. Silvana Pérez Bonavita.

CARPETA PERMANENTE N° 50

LA ASOCIACIÓN DE ASISTENTES SOCIALES DEL URUGUAY (ADASU). Remiten comunicado de las Comisiones de Asuntos Laborales, Ejercicio Profesional y Derechos Humanos, donde manifiestan su preocupación ante los cambios que se vienen gestando en las políticas sociales. (Asunto N° 153487).

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA. Remite Expediente N°1643/21, con planteamiento de la señora suplente de Edil Jodami Martínez, en sesión de 3 de diciembre, con proyecto de salud para Fray Marcos. (Asunto N° 153488).

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES. Remite Oficio N° 1147/21, con copia de la versión taquigráfica de la señora Edila Nathali Muniz, referente al día mundial de lucha contra el cáncer de mama. (Asunto N° 153518).

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. Remite libro "COVID- 19 MIRADAS TERRITORIALES", con los testimonios de las diecinueve Direcciones

Departamentales de Salud, sus vivencias y desafíos en el año 2020. (Asunto N° 153533).

EL SEÑOR DIPUTADO EDUARDO LORENZO PARODI. Remite nota, manifestando que no fue convocado a la reunión del día 27 de diciembre, con el Ministro de Salud Pública, por Casa de Galicia. (Asunto N° 153540).

EXPEDIENTE DIGITAL VIAS N° 207540. Remiten informe del doctor Martín Risso Ferrand a solicitud de una nota del Diputado Luis Enrique Gallo, solicitando informe externo, en relación a eventuales violaciones del Reglamento. (Asunto N° 153542).

CONTESTACIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA CÁMARA DE SENADORES A LA NOTA DEL SEÑOR REPRESENTANTE EDUARDO LORENZO. (Asunto N° 153557).

CASA DE GALICIA. Los representantes de la Asamblea General de Socios, solicitan una reunión urgente, por los motivos de pública notoriedad en relación a su cierre. (Asunto N° 153876).

RED URUGUAY HOGARES. Solicitan audiencia para reiterar la situación de los Hogares de Ancianos de todo el país. (Asunto N° 153877).

NOTA CONVOCATORIA DE AUTORIDADES PARA EL TERCER PERÍODO DE LA LEGISLATURA. (Asunto N° 153919)".

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Me parece que sería bueno seguir trabajando de la forma que veníamos haciendo: priorizando algún tema grande, pero no por ello desplazar tanto los temas provenientes del Poder Ejecutivo así como los que sean de fácil resolución.

Tal cual habíamos quedado cuando se aprobó el proyecto sobre cuidados paliativos, tendríamos que abordar en primer término los dos proyectos sobre eutanasia, comenzar a analizarlos y, fundamentalmente, recibir a las delegaciones para que den sus puntos de vista. De acuerdo con lo que habíamos hablado el año pasado, este sería el tema con el que iniciaríamos la Legislatura; reitero, sin dejar de lado temas de fácil resolución que vayan surgiendo ni los que vengan del Poder Ejecutivo en forma urgente, como ha sido tradición en esta Cámara.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- En primer lugar, la felicito presidenta, porque se lo merece. No pude votarla porque soy delegado de sector.

Estoy de acuerdo con lo que dice la señora diputada Reisch respecto a que tenemos un tema a nuestro entender trascendente, cuya discusión va a llevar un buen tiempo. Como Comisión tenemos que darle un tratamiento lo más abierto y discutido posible, en el que toda la sociedad se exprese aquí en el Parlamento. Por eso creo que tenemos que empezarlo.

Extraoficialmente, habíamos conversado comenzar su análisis después del referéndum del 27 de marzo para no mezclar los temas y para que tampoco este asunto se politice. La propuesta es comenzar con su análisis en abril con una serie de entrevistas, pero no en este mes porque estoy convencido de que el tema se va a politizar, por lo que habría que posponerlo.

Con respecto al segundo asunto, relativo a los temas que pueden ir ingresando, hay algunos que producen preocupación y que debemos ir viendo en el momento.

Hay un tema al que estuvimos vinculados directamente durante todo el verano: el cierre de Casa de Galicia. En este momento, se está produciendo el cambio de usuarios a las cinco instituciones determinadas por la ley que votó el Parlamento, y está teniendo lugar la negociación colectiva a nivel del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social entre la FUS y el Sindicato Médico del Uruguay. Nosotros estamos preocupados por ese tema y hemos hablado tanto con gente del Sindicato Médico como de la FUS y de las propias instituciones vinculadas, ya que no hay claridad. Hemos recibido varias preocupaciones -no diría denuncias- de los usuarios acerca del mecanismo.

Entonces, nos parece bueno que a la brevedad tengamos una conversación -que podría ser acá o en el Ministerio-, en la que podamos saber de primera mano cuál es el estado de situación actual del desarrollo del cierre y del reparto de usuarios y trabajadores. Sería bueno que pudieran concurrir aquí el señor ministro, el subsecretario y el presidente de la Junasa, y me parece que también habría que vincular al Ministerio de Trabajo porque juega un rol muy importante. Dejo a criterio de los miembros de la Comisión si entienden que las autoridades podrían venir aquí o iríamos al Ministerio, pero reitero que el tema me parece importante.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Nosotros coincidimos en que el acuerdo político que habíamos hecho el año pasado era que después de que termináramos la discusión de cuidados paliativos, este año, en los primeros meses, pudiéramos definir y llegar a un acuerdo, después de recibir a las delegaciones correspondientes en un tema de alta sensibilidad, como es el proyecto de ley de eutanasia. Creo que vamos a tener que ponernos de acuerdo en qué delegaciones invitar y cómo manejarlos, porque -como decía el diputado Gallo- es un tema de alta sensibilidad.

Después también habíamos hablado -de manera informal, en acuerdos que conversamos con cada uno de los integrantes- de que había otros proyectos. Nosotros presentamos el de entornos alimentarios saludables, que acuérdense que incluye mucho más que el tema del etiquetado, y realmente es un problema. Nosotros nunca estamos de acuerdo en legislar por una enfermedad en especial, pero esto involucra un tema que va mucho más allá de dos problemas graves que tiene el Uruguay, que son el sobrepeso y la obesidad, como factores de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles.

También nosotros tenemos el tema -ustedes saben que desde hace varios años, a punto de partida de situaciones que hay que resolver paulatinamente, lo que hemos hablado con la presidenta y en lo que creo que todos estamos de acuerdo- de todo el sistema de trauma y emergencia vinculado a los traslados en el Uruguay, que tendríamos que ir resolviendo. Se han hecho avances y puede haber algunos retrocesos, pero Uruguay tiene que resolverlo de forma estructural.

Ustedes saben que, desgraciadamente, tomó estado público el hecho fatal del desenlace del fallecimiento de la niña del departamento de Rivera, pero son situaciones que en Uruguay tenemos de forma estructural. Cuando yo fui subsecretaria del Ministerio de Salud Pública ya veníamos con avances -lo que también conoce el doctor Gallo por sus funciones anteriores- en lo que tiene que ver con el acuerdo con 911, sobre todo con las capitales y las ciudades más grandes, acuerdos en los que avanzamos, sobre todo en la rutas de mayor tránsito, pero el Uruguay debe tener resuelto un sistema nacional de emergencia y traslado de forma estructural, mucho más profundo del que venimos teniendo hasta ahora.

Entonces, digo que pongamos una cronología y, como decía la diputada Nibia Reisch, todos sabemos -porque basta con que uno vea la carpeta- que en esta Comisión siempre -por los asuntos de alta sensibilidad que implica la salud- tenemos días para recibir delegaciones e inquietudes que tiene la ciudadanía en temas vinculados a la salud. Pero tal vez en los temas que sí requieren un abordaje de ley nos pongamos de acuerdo en avanzar. Estoy de acuerdo en comenzar con el proyecto de eutanasia y después con dos o tres proyectos sustantivos, grandes, a fin de que nos dé tiempo para terminar el año con productos relacionados con temas estructurales, y no llegar a diciembre apurados, cada uno queriendo proponer su proyecto, sino que está bueno que desde acá veamos, en este año, problemas estructurales graves, sin limitar la capacidad de presentar lo que cada uno quiera.

Ustedes saben que yo tengo dificultades con los "días de", por ejemplo; no subestimo la importancia que puede tener ese día para tener impacto, pero yo creo que es hora de que resolvamos problemas estructurales y no solo podamos decir: "La diputada Lustemberg presentó un proyecto acerca del "día de". El "día de" tiene un impacto -no digo que no-, pero es hora de que todos los integrantes de esta Comisión, como siempre lo hemos hecho, veamos temas estructurales, de alta sensibilidad para la ciudadanía, y ahí pongamos la batería de nuestros acuerdos políticos y técnicos para resolver temas fundamentales.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- Para complementar lo que decía la diputada Lustemberg, quisiera mencionar que el tema de los traslados interdepartamentales lo hemos trabajado y nos preocupa mucho. No lo hemos podido resolver de la mejor manera; se ha intentado hacerlo de varias maneras, pero sigue habiendo puntos ciegos en las rutas nacionales. Hay trayectos de rutas muy importantes, como la Ruta N° 5, cuyo acceso ante un accidente es prácticamente imposible. Y puedo decir lo mismo de muchas rutas nacionales.

Debemos trabajar en estos temas, por ejemplo mediante convenios de complementación entre el sector público y privado, porque no podemos desperdiciar ambulancias ni recursos humanos. Hay que complementar y diseñar una red de traslados.

Lo mismo con los traslados aéreos. Ocurrió un hecho vinculado a Vichadero y Rivera con el fallecimiento de esta niña con un tumor mediastinal; el avión tuvo la desgracia de salir, romperse y volver.

Me parece que en los últimos tiempos ha habido retrocesos con respecto al transporte aéreo. En ese sentido, quedé preocupado por algunas declaraciones que escuché. Me parece que la Comisión debería tomar este tema para ver si se puede trabajar en forma conjunta con el Poder Ejecutivo, porque si esto no se hace de común acuerdo entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo es muy difícil; por más que hagamos leyes, si luego no se puede llevar adelante, no se puede.

En el traslado aéreo podemos proponer alternativas. Por ejemplo en este caso concreto u otros, en vez de proceder al traslado del paciente hacia la capital departamental, debido a alguna dificultad el equipo tratante es el que se traslada, como ha ocurrido, para sacar al paciente de la situación dramática que está viviendo, y luego trasladarlo. No hay ninguna dificultad en trasladar un equipo en helicóptero desde Montevideo a cualquier lugar. Sí hay dificultades para trasladar hacia la capital a un paciente grave porque ya se requiere de un helicóptero, de un avión con equipamiento especial.

Este hecho desafortunado debe hacernos reflexionar y trabajar en esa línea.

SEÑORA PRESIDENTA.- Respecto a priorizar el análisis de los proyectos, se hizo acuerdo en uno, en el de eutanasia, que además consta en la versión taquigráfica.

Si les parece, a efectos de facilitar la coordinación y el ordenamiento de la información con Secretaría, antes del próximo martes estaríamos remitiéndoles un orden de todos los proyectos ingresados. Lo mismo con las delegaciones que ya habían solicitado ser recibidas por el tema de eutanasia, a efectos de que podamos ir estableciendo una agenda.

Se podría proceder de la misma forma con otros proyectos puntuales que ingresaron y que se podrían ir considerando, por ejemplo algunos de menor complejidad, como el que presentó el diputado Lorenzo que lo abordamos en su momento, pero no se pudo terminar; por lo menos para tenerlo en consideración.

En lo que tiene que ver con el planteo del señor diputado Gallo, coincido y acompaño la posibilidad de que con urgencia le comuniquemos al Ministerio de Salud Pública la necesidad de reunirnos aquí, en el ámbito de la Comisión, o eventualmente trasladarnos.

También hemos recibido planteos complejos desde el punto de vista de la redistribución o las negociaciones que están avanzadas en el marco de los usuarios, pero absolutamente enlentecidas respecto de los trabajadores médicos y no médicos, y con algunas definiciones que nos han trasladado algunos usuarios bien complejas, como es la puerta de emergencia. Ustedes recordarán que en todas las oportunidades el Ministerio garantizó que ASSE, durante los meses que llevara este proceso, se encargaría de la gestión de la infraestructura de Casa de Galicia en cuanto a la cobertura y calidad asistencial. Cerrar la puerta de emergencia en aquella zona del departamento de Montevideo sería tremendo. El norte, noroeste, queda sin ninguna recepción para atender situaciones críticas; pasó hace veinte días con un accidente tremendo.

No fue lo que estuvo planteado; ese no fue el acuerdo. Me parece que eso también es parte de las cuestiones sobre las que hay que conversar, lo mismo que sobre las capacidades de los prestadores si no tienen los recursos humanos para acompañar la recepción de diez mil usuarios en promedio.

Lo otro, es la posibilidad, con la mayor celeridad, de convocar a las autoridades del Directorio de ASSE, en el marco de lo que vienen planteando la diputada Lustemberg y el diputado Gallo vinculado a situaciones específicas. Tuve la oportunidad de conversar con usuarios y funcionarios, y hay un clima de angustia y de tensión no solamente por esta situación, sino por un montón de dificultades y falencias que están haciendo realmente muy compleja la situación en Rivera.

Capaz que podemos priorizar recibir al Ministerio de Salud Pública por Casa de Galicia e inmediatamente al Directorio de ASSE por esta situación.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Sin duda, nos sumamos para que en la próxima semana, la que nos queda antes del referéndum del 27 de marzo, avancemos recibiendo delegaciones, así como avanzar en la aprobación de temas de fácil resolución.

Cuando ustedes decían que hay lugares en la ruta que no tienen cobertura, de pronto para quienes viven en Montevideo no se percibe, pero les cuento que hay muchos lugares en el interior que tampoco tienen cobertura de emergencia médica móvil, porque la ley, si mal no recuerdo, establece un radio de acción equivalente a quince minutos a velocidad máxima desde la base. Si mal no recuerdo, es así.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- El marco no es legal; es un acuerdo, un convenio. Por eso es que nosotros insistimos en la importancia de que en este año se resuelva porque es una cuestión estructural que -como plantea la diputada- existe en las rutas nacionales, en las rutas entre localidades del interior, porque está conveniado el radio con los kilómetros, los tiempos de demora, en lugares donde no hay base.

Hay mucho para trabajar en ese tema.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Por eso acompaño la idea, no solo por la situación que se da en las rutas, sino también por poblaciones enteras que no acceden a este tipo de servicio.

En Colonia nos pasa que hay localidades que están fuera del área de cobertura. Por ejemplo, toda la parte de la zona costera donde hay mucha gente que se ha ido a radicar y hay muchos que quieren radicarse en la zona este de la playa, pero no toman la decisión porque no tienen cobertura en salud ni guardia de médicos las veinticuatro horas ni servicio de emergencia que brinde asistencia.

Es una realidad; es un debe que tenemos para con el país desde siempre. Coincido en que tenemos que buscar soluciones. Estuve en contacto con las autoridades de la salud de nuestro país para buscar soluciones a esos casos puntuales, pero más allá de eso, tenemos que hacer un análisis estructural de la problemática y dar garantía a todos los uruguayos de que si necesitan un servicio de emergencia móvil, pueden acceder.

Personalmente, hoy, en donde vivo no tengo cobertura de emergencia móvil. Soy socia de la emergencia móvil de Semco en mi departamento donde resido, pero en el lugar donde resido la mayor parte del tiempo quedo fuera del área de cobertura. Si estoy viviendo en Nueva Helvecia, tengo cobertura.

Es todo un tema; para las personas mayores es complejo. Hay gente que vive toda su vida en un lugar donde no hay cobertura, pero llega un momento en el que tiene que decidir mudarse, contra sus propios sentimientos, porque tiene que buscar la cercanía donde brindan asistencia de salud, y hoy no llega a tenerla.

Por tanto, acompaño la propuesta del tratamiento de ese tema; realmente tenemos que buscarle una solución, pues hay miles y miles de uruguayos que están por fuera de la asistencia médica de emergencia.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- Me gustaría aclarar que son dos temas distintos.

Un tema es la clave 1, que es a lo que se refiere la diputada Reisch. La clave 1 está determinada por una norma jurídica, la Ley N° 18.211, que establece que todo prestador integral debe brindarla. La implementación de la clave 1 -como bien decía la diputada Reisch- es muy difícil en lugares de muy baja densidad poblacional, y habrá que seguir trabajando e insistiendo. Ese es un tema, pero son tres.

El segundo refiere a tratar de coordinar entre todas las bases, públicas y privadas, lo relativo a los accidentes de tránsito que se dan en las rutas nacionales, en lo que se ha avanzado, pero todavía quedan lugares ciegos.

El tercer tema -que es por el que planteamos esto- es el de los transportes aéreos, fundamentalmente en el área pediátrica, porque el traslado pediátrico es mucho más complejo en recursos humanos y en capacitación. Generalmente, cuando se traslada a un niño el caso es de una gravedad extrema que requiere un centro de tratamiento intensivo, seguramente en la capital del país o en algún lugar donde haya. Es decir que el

tercer tema es el del traslado aéreo general y específicamente el pediátrico, porque hace tiempo que venimos con dificultades graves en ese aspecto, tanto en el sector público como en el privado.

Entonces, estos son tres temas incluidos dentro de la misma problemática, pero son distintos y quería aclararlo para que no hubiera confusiones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Para clarificar: si estamos de acuerdo estaríamos comunicándonos, desde la Secretaría de la Comisión, con el Ministerio de Salud Pública a los efectos de contar con la posibilidad, la semana que viene, de tener una instancia, aquí o allá -me parece que en eso no tendríamos inconveniente-, a los efectos de abordar la situación de Casa de Galicia, es decir, lo que está establecido en la ley, el estado de situación, los avances y cómo está planificado, y desde el punto de vista de la situación de los traslados aéreos, de esta atención especializada, vinculada a la situación de Rivera, con el directorio de ASSE. Eventualmente, podríamos también recibirlos el martes y miércoles, en la medida en que podamos ordenar esto.

Yo quisiera hacer mención, respecto a esta diferenciación de los traslados, a que el año pasado solicitamos al Ministerio de Salud Pública el convenio que regía la atención en rutas, porque sobre todo en el departamento de Canelones también pasa alguna situación similar a la de Colonia: en la zona de Migueles -en esa ruta- no hay cobertura. Ese convenio lo envió el Ministerio sobre fines de año -se supone que todos los diputados lo recibieron; al diputado Silva, si quiere, se lo podemos hacer llegar, por las dudas- y es lo que existe. No obstante también, al principio de la gestión el ministro de Salud Pública, Salinas, hizo un planteo relativo a que esto era una prioridad -¿se acuerdan?-, con un proyecto que finalmente no recibimos, pero que mencionó, que tenía que ver con esta atención.

Entonces, son dos temas. En este caso, recibiríamos al Ministerio de Salud por la situación de Casa de Galicia y la aprobación de la ley, y al Directorio de ASSE por la situación particular -sin meternos en la interna de la investigación administrativa- desde el punto de vista de la gestión y el resultado asistencial con respecto a la niña de Rivera. Podríamos recibirlos martes y miércoles de la semana que viene, eventualmente, y salir de este tema -si están todos de acuerdo-, o por lo menos trasladárselo a las autoridades.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Yo tengo una dificultad y como vamos a invitar a las autoridades quería ver la posibilidad de que mediante la Secretaría -si el resto está de acuerdo- se pudiera priorizar el martes; yo los miércoles tengo dificultades para concurrir y me gustaría estar. Entonces, quisiera saber si existe, de la otra parte, la posibilidad de que concentremos la actividad y presencia de las autoridades el día 15.

SEÑORA PRESIDENTA.- El martes 15 recibiríamos al Ministerio de Salud Pública, entonces.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Sí.

¿Y el miércoles a quién se recibiría?

SEÑORA PRESIDENTA.- No; si no estuvieras esperaríamos a la otra semana, aunque sería más complejo.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- La siguiente semana sería la del plebiscito, por lo que sería más compleja.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, tal vez no convendría esperar, sino recibir a las autoridades el mismo día.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- Tal vez la señora presidenta pueda hacer la gestión y podríamos recibir a esas autoridades el mismo día, aunque tal vez necesitaríamos más tiempo por lo que podríamos empezar más temprano o terminar más tarde; quizás, podríamos juntar las delegaciones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Eso sería bueno a los efectos de no irnos más en el tiempo, porque la otra semana va a ser más compleja.

(Diálogos)

—Entonces haremos la gestión a través de la Secretaría, y vemos cómo se organizan ellos, porque debemos tener claro que son temas separados, más allá de que el Ministerio también fiscaliza.

SEÑORA LUSTEMBERG (Cristina).- Tal vez, en el tema de los traslados podríamos involucrar a las dos delegaciones, porque en lo público y privado se da la misma dificultad -por la vía que sea, es eso-, y en la situación de Casa de Galicia las respuestas serían por parte del ministro.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR REPRESENTANTE SILVA (Guillermo).- Se me plantea una pequeña duda. El diputado Gallo dice que es ASSE la que está encargada de la emergencia, ¿verdad?

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- En sanatorio.

SEÑOR REPRESENTANTE SILVA (Guillermo).- Sí, claro; estamos hablando de Casa de Galicia. Entonces, tendríamos que contar con la presencia del doctor Cipriani. ¿Qué sentido tiene llamar al Ministerio de Salud Pública?

Simplemente, pido una aclaración por la duda que se me plantea.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- El Ministerio de Salud Pública determinó en conjunto con el juez que la Administración...

SEÑOR REPRESENTANTE SILVA (Guillermo).- Eso está claro.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- Pero la decisión política es del Ministerio y no de ASSE; hasta que el Ministerio no le diga otra cosa. El Ministerio le dijo: "Andá desarticulando la emergencia", y lo que realiza la Presidencia de ASSE es empezar a desarticular lo que le dice el órgano rector. Acá ASSE no tiene responsabilidad; la responsabilidad es del Ministerio de Salud Pública, a mi entender, pero me parece que todas esas preguntas son para que el ministro nos dé su opinión al respecto.

SEÑOR REPRESENTANTE SILVA (Guillermo).- En cuanto a llamar al ministro, estamos de acuerdo, pero hoy el funcionamiento de la puerta de emergencia es responsabilidad de ASSE.

Está funcionando o no está funcionando de acuerdo a lo que está prestando ASSE. Es decir que la responsabilidad última sea del Ministerio de Salud Pública, lo comparto, pero me parece que la primera parte refiere a qué es lo que está pasando en la puerta de emergencia, y ASSE lo tiene que explicar.

SEÑORA PRESIDENTA.- En el sentido de lo que planteaba el diputado Gallo, quiero decir que lo cierto es que acá hay determinadas acciones que se han iniciado, producto de lo que se aprobó en la ley; es decir, lo que estableció la ley a iniciativa del Poder Ejecutivo. Mientras lo que está establecido en la norma se va procesando, el compromiso público, en instancias de comisión, lo mismo que en el plenario o a través de

los legisladores del gobierno, es que ASSE asumía, por orden y cuenta del Ministerio de Salud Pública, la gestión y la atención. Lo que ASSE no está definiendo, no es un prestador, no es una unidad ejecutora de ASSE, donde ahí sí, ASSE, por sí y ante sí, tiene que tomar definiciones, asignar recursos y, eventualmente, rendir cuentas al Ministerio si así lo entiende.

Acá lo que ASSE gestiona o no gestiona depende de lo que le indique quien le solicitó que se hiciera cargo de garantizar la cobertura y calidad asistencial. Entonces, nos parece que lo que corresponde es hablar con el Ministerio, que es quien está tomando las definiciones y le está encomendando. Si tiene que venir ASSE, no tengo inconveniente. Lo cierto es que hoy tenemos, desde el punto de vista asistencial, un cierre de servicios que nunca estuvo planteado, mucho menos la emergencia; es más: manejaron plazos, habrá sido arriesgado o correcto, pero se dio una referencia a tiempo y se garantizó que, mientras tanto, ASSE iba a permanecer en la gestión de esa infraestructura para que todos los usuarios pudieran atenderse.

Reitero: es la posibilidad de cubrir emergencias realmente muy graves en toda esa zona de Montevideo y parte del área metropolitana. Cerrar esa emergencia dentro de veinte días es tremendo. Es más: hay gente que todavía lo está procesando, no porque no tenga la información, porque ni siquiera se ha enterado. Eventualmente, hay un accidente y ¿a dónde vamos? A la emergencia de Casa de Galicia; sucede en la calle, en la vía pública. A esas cosas hay que darles otro tiempo.

Además, trabajadores médicos y no médicos que se pautó en la norma que debían tener un proceso que fuera acompañando la distribución de los usuarios -ese fue uno de los planteos del Poder Ejecutivo para no restringir la libertad de elección de modo tal de garantizar las fuentes de trabajo-, no está avanzando.

En el día de ayer se dio a conocer un comunicado de la Sociedad Uruguaya de Medicina Intensiva transmitiendo esta preocupación.

Entonces, creo que corresponde, en virtud de las características tan especiales que tuvo todo este proceso, que tengamos la oportunidad de dialogar con el Poder Ejecutivo, en este caso el Ministerio de Salud Pública, para ver cuáles son las situaciones que se están dando y cuál es la perspectiva real de cumplir con lo que establece la ley, más allá de la situación de angustia para un número muy importante de trabajadores.

SEÑOR REPRESENTANTE SILVA (Guillermo).- ¿La determinación del cierre de la emergencia de quién es?

SEÑORA PRESIDENTE.- Bueno, es parte de lo que queríamos intercambiar porque quien define es el Ministerio. Por eso debemos llamar a quien define.

SEÑOR REPRESENTANTE SILVA (Guillermo).- Correcto, pero la duda está.

SEÑORA PRESIDENTE.- Sí.

SEÑOR REPRESENTANTE DE MATTOS (Alfredo).- Quisiera saber si ya está cerrada la puerta de emergencia de Casa de Galicia.

SEÑOR REPRESENTANTE DE MATTOS (Alfredo).-

SEÑORA PRESIDENTA.- No, está planteado en marzo.

SEÑOR REPRESENTANTE DE MATTOS (Alfredo).- Pero no está cerrada...

SEÑORA PRESIDENTA.- No.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- Ha habido turnos en los cuales no hay funcionarios, por ejemplo. Hubo turnos de seis horas en los cuales no ha

habido médico de emergencia. Hay dificultades serias para mantener abierta la emergencia las veinticuatro horas.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA PRESIDENTA.- En la página de la Sociedad Uruguaya de Medicina Intensiva está el comunicado del 7 de marzo donde se plantea con preocupación la reducción que se está indicando de las camas de cuidados críticos. En situaciones de emergencia es imprescindible tener ese soporte; se trata de una reducción muy importante que están planteando y señalan que no hay avances respecto del cumplimiento de la norma. Me parece que corresponde por lo que significó todo este proceso. Me refiero a actualizar el estado de situación, por los usuarios y trabajadores médicos y no médicos.

(Diálogos)

___ Repasamos: vamos a enviar a cada integrante de la Comisión una ayuda memoria de todo lo que veníamos tratando el año pasado, solicitudes de audiencias un poco ordenadas, sobre todo, vinculadas a la eutanasia que es el primer proyecto definido, así como los proyectos que están ingresados.

Al diputado Silva le vamos a enviar el convenio que mandó el Ministerio respecto a la asistencia en ruta.

SEÑOR REPRESENTANTE SILVA (Guillermo).- Voy a dejar mi *email* personal para que lo tengan.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. Se lo mandamos. Está bueno que cuenten con el convenio.

Además, nos comunicaremos con el Ministerio de Salud Pública y serán convocados, en la medida en que sea posible el mismo martes, para tratar estos temas: Casa de Galicia, el proceso y el estado de situación de los trabajadores médicos y no médicos; la garantía asistencial; en el caso de ASSE, la tragedia de la niña de Rivera y la asistencia y traslado aéreo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión.

≠